

# El Distrito Universitario

## Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Bucelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 13 de noviembre de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

**La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos 1.256.000 pesetas! Más de un millón de reales!!**

### LOS MAESTROS

#### ANTE LA REFORMA

En uno de los pasados números de este periódico indiqué el conflicto inevitable que ha de surgir de la reorganización de las Normales si no se elevan los sueldos de los maestros.

Ahora van a discutirse los presupuestos. Ya veremos lo que resulta. Examinemos en breve exposición analítica, las exigencias actuales de la carrera y los rendimientos que produce para ver si hay en ella un porvenir que pueda atraer a los jóvenes a esta profesión.

Supongamos que un muchacho de diez y seis años se decide a estudiar para maestro.

Por de pronto tenemos para nuestro joven un ingreso que es para él una pequeña oposición que supone, relativamente, no pocos estudios previos. Hay luego cuatro cursos con un total de asignaturas que se eleva, con las materias que se repiten, a treinta y ocho y si fuera mujer a cuarenta y una. Por fin, queda el examen de reválida compuesto de cinco ejercicios y seis en las Normales de Maestras. ¡Una verdadera oposición rigurosa!

Concluidos los estudios encontramos a nuestro joven convertido en hombre. Ya es maestro y está en posesión de un título. Es un hombre de carrera. Lleva en su cerebro abstrusas y complicadas fórmulas matemáticas; tiene conocimientos no escasos de Física, Química, Historia Natural, Geografía, Francés, Fisiología, Historia, etc., etc.; conoce teóricamente el alma del niño; está, tal vez, su cabeza atiborrada de Pedagogía y Psicología. Es, en resumen, un hombre instruido, mejor dicho, un hombre culto.

Pero he aquí que tenemos a nuestro hombre, a despecho de toda su ciencia, a pesar de sus grandes esfuerzos y de sus considerables gastos, en la calle. Aun sabe poco. La ley, la sociedad, el Estado todavía le exigen más ciencia. Nuestro maestro tiene que estudiar, investigar, experimentar, inventar, ver, observar uno, dos o más años por su cuenta después de salir de la Normal.

La sociedad que se desvela mucho por la educación de sus futuros miembros, no quiere entregarle los niños hasta que no sea un hombre de vastísimos y muy variados conocimientos. Y esa sociedad le dice: «Todavía no sabes bastante. Tu misión es muy elevada. Estudia más. Tu esfuerzo, con ser considerable, aun es pequeño. ¡Estudia! Estudia!» El niño es un mecanismo complicadísimo; el que le perfeccione tiene que ser muy sabio mecánico. Nada hay más importante que educar una

generación, por lo que el maestro debe ser un Séneca. Así quiere el Estado que sean los maestros que salgan ahora de las Normales reformadas.

Por eso nuestro educador no tiene educandos, y está en la calle, como suele decirse, aunque tiene su título. Por eso sabe poco. Por eso tiene que estudiar más. La ley para ponerle el marchamo oficial definitivo de funcionario del Estado le hace pasar por las horcas caudinas de una oposición muy exigente. ¿Para qué servía entonces su título? Verdaderamente para nada. Pero pasemos adelante.

Llegó a la meta. Tiene ya su escuela. El Estado que tan exigente ha sido para con él, retribuye ahora sus importantísimas labores. Seguramente que el trabajo de ese maestro será pagado espléndidamente, con elevado sueldo. Eso es lo más natural después de sus esfuerzos, de sus gastos, de sus estudios. Le ha costado gran trabajo llegar al vértice, a la cumbre; pero indudablemente la recompensa deba ser grande también...

¡Ah! ¡Monstruosa decepción! El Estado paga a ese hombre que ha estudiado siete u ocho años sin descansar un momento, de un modo miserable, le retribuye con 1.000 pesetas anuales. Menos de lo que gana uno de los más humildes escribientes que la Administración tiene en sus numerosas oficinas, sin trabajo apenas, sin necesidad de ningún estudio previo, sin necesidad de hacer ninguna oposición, sin saber quizá gramática, con la ortografía más fantástica tal vez... ¿Qué esto es un absurdo? Lo es; pero el absurdo tiene existencia real? ¿Qué esto es un engaño? Sí; pero el engaño se repite.

Los oficiales de Correos no necesitan más título que aprobar una oposición y ganan doble que un maestro que tiene que aprobar otra oposición y poseer un título hoy costoso.

Y ahora se puede hacer esta pregunta: ¿habrá jóvenes que se inclinen al Magisterio primario, habiendo otras profesiones inmensamente más ventajosas, de menores esfuerzos y menores gastos? La respuesta es tristísima y muy dolorosa.

Con toda intención no he querido indicar que el maestro puede obtener escuela por unos meses sin ir a la oposición, mediante el recurso de las interinidades y ganar cinco reales diarios. ¿Risum teneatis? Sí; es la carcajada sarcástica del desprecio. No puedo hablar de las interinidades sin indignarme. Las interinidades son una vergüenza enorme. La existencia de las interinidades es una de las cosas que no tienen explicación posible. Existen sin tener razón de ser; en contra de todas las leyes de la lógica, del sentido común y de la justicia. Son como monstruos horribles que la Teratología de nuestra legislación laberíntica y deforme no acierta a reseñar.

Debemos de trabajar todos para que desaparezca esta manera de proveer escuelas. Pero ¿qué digo? La reorganización de las Normales ha dado muerte a las interinidades. En efecto: ¿será posible que uno de los maestros que ahora salgan de esos centros quiera desempeñar una interinidad? ¿No sentirá su amor propio abofeteado, su dignidad es-

carneada? No cabe duda que los pocos jóvenes que se hagan maestros—y serán pocos si el estado económico de esta carrera no se mejora—no irán a las interinidades.

En resumen: Por una parte, un año preparatorio para el ingreso, cuatro de carrera, dos de preparación para triunfar en unas oposiciones, que suman un total de siete años de estudio, con cuantiosos gastos y grandes esfuerzos.

Por otra parte 1,000 pesetas anuales, con ascensos escasísimos y después de muchos años de trabajo. ¡El sueldo de un peón caminero!

La recompensa no compensa ni con mucho más los esfuerzos, trabajos y sacrificios.

O bien, una carrera de cinco años y muchos gastos, sin oposición. Y una retribución de cinco reales diarios durante dos o tres meses y el ayuno completo de un año. Luego otra vez los cinco reales por otros dos meses, y vuelta otra vez a la cesantía prolongada... y así hasta que el individuo se muera.

Una criada gana mucho más, porque la mantiene el amo.

¡A los jóvenes se les ofrece en esta carrera un bonito negocio!... Loco será quien mirando esté porvenir se haga maestro. ¡Las Normales quedarán desiertas si esto no se mejora!

Luis C. Ramos.

### Fragmentos pedagógicos

#### La guerra

Los niños hablan de la guerra: atiende a su conversación. Disputan: déjeles. Los niños, como los hombres, forman partidos. Entérese de las respectivas posiciones. El punto de partida de su actuación, ha de ser siempre aquel en que los niños se encuentren.

En momento oportuno, intervenga: aporte hechos, proponga cuestiones, suscite dudas, haga discutir.

Después de oír a usted, los niños pensarán más y serán más discretos en el decir. Estas cuestiones no son tan sencillas como ellos pensaban que lo eran, oyendo la charla de los hombres.

Nada hay despreciable. Los periódicos de estos días con sus noticias y artículos ilustrados, proporcionan abundante material: aprovechele usted discretamente.

Los hechos le ofrecerán a usted más de una oportunidad para hablar de Geografía e Historia. Será labor de muchos días. Convendrá que vuelva usted muchas veces, y siempre oportunamente, sobre el mismo asunto. En unos casos, bastará con una mera indicación. En otros, deberá descender a detalles nimios. Habrá usted triunfado si logra que los niños pregunten. Deje usted al alcance de su mano libros, revistas, ilustraciones, fotografías, mapas. Provoque el interés. Hable sólo para seguir provocándole.

El camino que haya de seguirse lo han de señalar los hechos. Ellos irán aportando problemas, y su repetición permitirá ahondar cada vez más.

Conviene que vean cómo las naciones se invaden unas a otras, cómo movilizan sus ejércitos, cómo

los sostienen y mueven. Presénteles usted un campo de batalla, muertos, heridos, prisioneros. Facilíteles las interrogaciones: ¿Qué hombres son estos que combaten? ¿Qué interés les mueve? ¿Cómo se reclutaron? ¿Qué consecuencia producirá en las respectivas naciones la desaparición de un gran número de ellos?

Todas las notas locales que sirvan para esclarecer los hechos las ha de aprovechar usted. No pierda de vista que sólo se sabe en relación.

En las naciones beligerantes es tremenda la catástrofe, pero la perturbación producida por la guerra es universal.

Se habla de inventos prodigiosos, de ejercicios fantásticos. Las gentes son fáciles a la credulidad. Parece que vivamos en pleno reinado de lo inverosímil. Todos callan lo que les perjudica y abultan lo que les favorece. Usted sabe que todo tiene su razón de ser. Hay que averiguarlo. En la Historia y en la vida ordinaria está la explicación. Procure usted que los niños la busquen y la encuentren. Que la busquen aun sin encontrarla.

Los ensañamientos injustificados contra las personas o las cosas levantan un clamor universal. Los beligerantes tienen interés en justificarse ante los neutrales, y especialmente ante los Estados Unidos. ¿Cómo así?

Si hubiera de continuar, sería interminable. Usted adivina.

Ya sé que tiene usted más de 80 niños en la escuela. Los tiene usted de seis años y los tiene usted de doce...

Esto es tan bárbaro como esta bárbara guerra. Óigales por grupos y hábleles después a todos...

No sé. Haga usted lo que pueda.

ANGEL LLORCA.

### Asociémonos

Con el agrado de siempre he leído los artículos de mis amigos D.ª Callmeria Montiel y doña Flora González, publicados en nuestro semanario. En ellos veo con gusto, que están animadas de los mejores deseos hacia los compañeros de profesión y muy especialmente hacia los desheredados y huérfanos de protección. Yo me complazco en manifestar que abrigo iguales sentimientos y deseos que mis citadas compañeras de profesión. ¿No pensará como nosotras la mayor parte de los maestros españoles?

Si así piensan ¿por qué esa indiferencia? ¿por qué no acudir de una vez la apatía que nos domina?

Yo, la última de todas las maestras, protesto, con mis compañeras y amigas, de esta desunión que existe entre nosotros y que tanto nos perjudica. ¿Es que no tenemos nada que pedir que afecte a la colectividad? ¿Vivimos acaso en Jauja? ¿Nadamos en la abundancia? ¿Enseñamos en palacios y vivimos en casas siquiera decorosas? ¿Hallan protección nuestros derechos en las Juntas locales de primera enseñanza? ¿Se nos paga el aumento gradual de sueldo? ... Si todos contestan negativamente a estas preguntas, porque no pueden menos de hacerlo, ¿por qué no unirnos todos, formando Asociación fuerte y robusta, que a la vez que procure nuestro bienestar vele por nuestro honor colectivo? Hoy contamos con

un representante en la Asociación Nacional, cultísimo y fervoroso defensor de los humildes, que conoce por experiencia las penalidades de los maestros rurales. ¿Por qué no hemos de ir todos a engrosar las filas de esa cada día más potente Asociación? ¿Por qué no concretar en nuestras reuniones las peticiones que deben hacerse, sobre todo las que afecten a la mayoría? ¿Por qué no formular un programa mínimo de peticiones y declararnos en huelga si no somos atendidos? ¿Es que vamos a seguir cobrando cinco reales diarios durante toda nuestra vida profesional, aún después de haber aprobado ejercicios de oposición?

Unámonos todos, mis queridos compañeros. Tened en cuenta que una vara sola con facilidad se rompe, pero un haz de varas opone grandísima resistencia. Esto mismo ocurrirá con nosotros. Si pedimos uno solo, nuestra petición no se oír en ninguna parte, pero si pedimos todos a la vez y con energía nuestra voz tendrá más fuerza y necesariamente habrá de ser oída.

Si seguimos dando muestras de indolencia no merecemos ser educadores y harán bien en no atendernos. Fuera pereza y a constituirnos en potente Asociación y a redimirnos, pues de otro modo nadie nos redimirá.

Bernarda Cigales.

Escaro, noviembre de 1914.

### Por esos pueblos

(Conclusión)

Que necesitamos ante todo considerarnos moral y materialmente como un solo cuerpo con muchas almas, que piensen al unísono en todo cuanto se relacione con nuestra misión, es algo que todos sabemos muy de sobra, puesto que de otro modo resulta ineficaz cuanto intenten hacer pequeñas porciones de ese gran grupo de funcionarios del Estado que se llaman maestros. Es urgente que el espíritu de cuerpo se fortalezca, y llevado por los ámbitos de España en alas de la unión, aplaste con su fuerza las intrigas, las maquinaciones, los desmanes que la malevolencia lanza contra nosotros.

Es preciso acudir a levantar el prestigio de un compañero cuando sea justo el hacerlo, porque es el de toda una clase; y debe también excluirse del seno de la colectividad Magisterio si se hace indigno de pertenecer a ella; en una palabra, hay que juzgarle con justicia y sin que sufra en nada nuestra dignidad profesional.

Si somos los propagadores de la verdad, de la rectitud, de la honradez, de la bondad, que brillen esas cualidades en nuestros actos para que quede a salvo nuestro compromiso social y nuestro honor individual y el de la colectividad de que formamos parte.

Las autoridades competentes encargadas de dar solución al grave problema de los locales, que se encuentran en la situación en que está este "pórtico" en relación a la escuela nueva construída desde hace seis años, deben a mi juicio, bajar más la mano, demostrar más interés por lo que es su deber, para luego poder exigirnos a nosotros el cumplimiento exacto del nuestro. O

pueden ordenar que se derribe la nueva, para que el maestro se resigne a enseñar portiquilmente, mientras esté en este pueblo.

Y no se diga que para tal pueblo bueno es el pórtillo, nó; eso no es justo ni humano. Los niños de este pueblo he dicho y repito que tienen derecho a tener tan buen local como los que ya lo tienen; sus padres no están exentos de pagos, porque contribuyen como los demás a llevar las cargas del Estado, y si se descuidan, como a los demás les embargan; para pagar los tributos tiene que haber dinero, aunque le falte el pan a su familia. Por lo tanto, justo es que se les atienda, que se les considere acreedores siquiera a que se instruyan sus hijos en un local apropiado.

La escuela es una institución social de cuyos buenos o malos resultados, depende la prosperidad moral y material o el retroceso en ambos sentidos. Los pueblos que más necesitan de instrucción, son generalmente los que menos la protegen, sin que se acierte a explicar ese fenómeno de una manera clara, por ser innegables, que la instrucción es como un vasto campo por donde pasea triunfante la prosperidad.

Mas a pesar de todo, justo es decirlo, el pueblo indiferente se convence más de día en día de la utilidad de la labor de la escuela, y en nosotros está que esa indiferencia se convierta en interés decidido, trabajando sin descanso dentro y fuera de la escuela. Y viene aquí como de perlas la idea de la misión pedagógica, idea que si no olvidada, "porque no se pueden olvidar los beneficios en perspectiva" se halla atargada, falta de fuerzas para abrirse paso por una vergonzosa indiferencia de los más. Un presentimiento interior me hace comprender que ideas tan nobles no mueren, no pueden morir en la mente de sus iniciadores sino que esperan el momento oportuno para ser llevadas a vías de ejecución, fija la vista en el fin y sin mirar medios.

Trabajemos todos, secundando las ideas de nuestros directores, pero ideas que digan: justicia, dignidad, emancipación profesional. Basta de tiranías siempre odiosas, basta de insultos, de vejaciones, que, digan lo que quieran, alcanzan a todos. Seamos generosos, si, pero dignos y justos en nuestras obras y estemos siempre dispuestos a asegurar cualquier iniciativa, a hacer lo poco o mucho que podamos en pro de nuestra causa que es la de todos. Por mi parte, para toda causa noble estoy siempre dispuesta, y aunque mis fuerzas son insignificantes están a disposición de los maestros.

Nota.—Me encontrarán en el pórtillo si no llueve; si llueve y mientras no me envíen los consabidos impermeables para mis niños y para mí, estaré en casa.

CALIBERIA MONTIEL  
Jabares-noviembre-1914.

### Convocatoria

#### Sección del Torlo

Los maestros de la sección del Torlo se servirán concurrir al local escuela de Vegacervera a las diez de la mañana el día 22 del actual para tratar asuntos de interés relacionados con la clase del Magisterio y al propio tiempo celebrar la novena conferencia a cargo de don Eloy Rubio, maestro de la escuela nacional de Genicera.

Gete, 8 noviembre, 1914.—Gregorio Dica.

### La lectura y el diccionario

La obra escolar, hermosa y siempre loable, es tan compleja como la vida misma, pues precisamente se reduce su misión a hacer del niño el hombre de mañana, consciente de sus actos equilibrado y amante del bien y la verdad.

Cierto, muy cierto es que no hay nada nuevo o que todo está inventado, porque la humana inteligencia no hace más que aprovechar poquito a poco de los secretos de la creación elaborando nuevas ideas y en consecuencia viviendo otras necesidades.

La Naturaleza, tan previsora, es un manantial inagotable del saber, y a medida que el tiempo pasa, hay que utilizar las cuestiones de actualidad llevándolas a la inteligencia del niño para foamar su más indispensable altura, que conseguiremos en gran parte con una aceriada dirección de la clase de lectura.

Lectura y diccionario es un verdadero programa de enseñanza, que siempre estará en armonía con las exigencias de la moderna Pedagogía práctica enciclopedia cuando se sabe exprimir el jugo contenido en el libro, base de los principales deberes y derechos del hombre.

La estadística, mirando la superficie de las cosas, acusa un 45 por 100 de analfabetos, pero por desgracia, es todavía mayor, pues hay muchos adultos que, de las pocas veces que les ocurre leer, no entienden lo que leen, derivándose de esto cierta aversión a la lectura y hasta menosprecio de la utilidad de la misma.

Si leer es apropiarse o conocer el pensamiento escrito, difrjanse todos los esfuerzos del Maestro a evitar la lectura inconsonante, mecánica y rutinaria, haciendo de la misma la clase más provechosa, más interesante y de más agrado de los niños.

Está claro que todo tiempo que se dedique en la Escuela a esta clase es el mejor aprovechado, porque quien lee bien se proporciona así mismo gran suma de conocimientos que más tarde son cotizados en el mercado de la vida, como lo prueba el hecho de que hay personas que sin paseer ningún título académico son hasta competentes en ciertos asuntos y aptos para proporcionarse una regular posición y risueño porvenir.

Por esto debe hacerse constante uso del diccionario, póngase en manos de los niños y no se regatee en el presupuesto crecida cantidad para la adquisición de esta obra, primera que debe de haber en las Escuelas, que bien lo necesitan, pues son contadas las que poseen tan sólo un ejemplar.

Los niños, y lo mismo los adultos, deben leer mucho, pero nada sin saber el asunto de que se trata, sin explicarles el significado de algunas palabras, sin hacer uso del diccionario y sin que después refieran ellos con su propio lenguaje la lección leída. Si así se hiciera no tendría justificación en el mal giro que se da, esa lectura entonillada, tropezosa, completamente inservible para quien lee así y perjudicial para los demás.

Aun son muchos los adultos que de este modo lo hacen, llegando hasta no dar la más pequeña explicación de lo que leen, porque no se dan cuenta de ello y porque es muy pobre su diccionario.

Guerra a estos defector, que también son analfabetismo, a trabajar sin descanso, con entusiasmo y habremos conseguido cumplir nuestro deber haciendo este gran deber haciendo este gran bien a nuestra querida España.

Bernardino Villanueva.

### La cuestión batallona

Cuando escribimos estas líneas no sabemos aun a ciencia cierta la suerte que correrán en las Cortes los aumentos del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Delgado Barreto, diputado por Canarias, acudió a la Comisión para pedir que no se haga ninguna reforma en Instrucción mientras no desaparezcan los sueldos de 500 y 625 pesetas que tienen asignados 12.000 maestros.

El ministro, reconociendo lo justo de esta petición, ofreció destinar a tal reforma parte del aumento que consigna en su presupuesto.

El señor Pedregal, que forma parte de la Comisión, se mostró conforme con los aumentos, y sólo discrepa en ciertos detalles referentes al acoplamiento del personal de la Escuela del Magisterio.

El conde de Romanones, más tarde, conferenció con el señor Bergamín, lamentándose de que las circunstancias actuales le obliguen a oponerse a todo aumento en los gastos. Ofreció, sin embargo, esperar a conocer la opinión de todos los demás jefes de minoría.

Estos tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aceptación de los aumentos que se introduzcan en el presupuesto como consecuencia ineludible del cumplimiento de una ley.

Segundo.—Aprobación de los aumentos de Correos y Telégrafos que se encuentren justificados.

Tercero.—Idem id. de los de Obras públicas cuyo aplazamiento implique un evidente perjuicio.

Cuarto.—Aceptar el aumento de 500.000 pesetas para auxilios a construcciones de escuelas.

Quinto.—Modificar el presupuesto de la Guerra en términos que pueda resultar eficaz la acción militar de España.

Sexto.—Intervención directa del ministerio de Hacienda en todos los gastos así civiles como militares.

Séptimo.—Oposición a los demás aumentos del presupuesto, realizándose todas las minorías una acción conjunta para cumplir estos propósitos.

El Consejo de ministros examinó estos acuerdos de las minorías y parece que acepta gran parte de lo que proponen éstas, si bien en lo que se refiere a Instrucción pública se halla a dispuesto a mantener los aumentos defendiendo sobre todo los consignados por las reformas de las Escuelas Normales y de Comercio.

De todos modos entre el Gobierno y las minorías existen corrientes de inteligencia y de concordia y no es difícil que lleguen a un acuerdo.

¿Será a costa de la enseñanza y del Magisterio, que son siempre los sacrificados?

Pronto hemos de verlo.

Las impresiones, sin embargo, son hoy más favorables que hace ocho días. Así debe creerlo también la Asociación Nacional, pues en carta que hemos recibido del Secretario, señor Garandell, se nos dice: "Alzreadísimos con gestiones y visitas para sacar a flote los aumentos de Primera Enseñanza. Creo lo conseguimos, aunque a pulso."

Que estos opt mismos se confirman en el presupuesto.

### Libros

de asistencia y matrícula de adultos. Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

### La Asociación Nacional y el presupuesto de Instrucción pública

Los valerosos individuos que componen la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario están echando el resto para conseguir que los aumentos que lleva el proyecto de presupuestos para 1915 correspondiente a primera enseñanza, sean aceptados por los señores diputados, y, si puede ser, que los aumenten, para acabar de una vez con los menguados sueldos actuales de los maestros, y aun con el arcaico material de enseñanza y los inmundos locales escuelas. Consigan o no su intento, es de aplaudir y de agradecer el interés que estos compañeros vienen demostrando en el cumplimiento de su deber.

He aquí sucintamente dicho las visitas que llevan hechas y los resultados obtenidos:

Ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza.—Que llegarán hasta lo inconcebible para sacar a flote todos los aumentos.

Presidente del Consejo de Ministros.—Que el Gobierno desea que pasen los aumentos, pero que el éxito depende de la actitud del señor conde de Romanones, como jefe de la minoría liberal.

Señor conde de Romanones.—Que se opone a todo aumento, y que si transige en algo será en lo relativo a escuelas y maestros. En los aumentos para la Escuela de Estudios Superiores y para las Normales, de ningún modo.

Don Pablo Iglesias.—Que antes que los créditos para maestros están, para él, los necesarios con que atender a la crisis obrera.

Don Marcelino Domingo.—Que llegará a la violencia parlamentaria, si es preciso, antes que consentir que no se dote bien a los maestros.

Señores de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.—La mayoría, que votará por los aumentos. (Ya lo han hecho).

Don Julio Burell.—Que trabajará porque se conceda de una vez los aumentos necesarios para escuelas y maestros, pero que se opondrá tenazmente a la partida de 800.000 pesetas que se pide por consecuencia de la reforma de las Normales y de la Escuela Superior del Magisterio. Ha pasado a la Comisión permanente de la Nacional una nota del número aproximado de escuelas y maestros que hay en la actualidad, si tiene medios de averiguarlo, pues cuando él fué ministro de Instrucción pública no logró hacerse con estos datos, y no conociéndolos, no hay argumento eficaz para pedir aumentos, ya que no se puede saber qué empleo, qué distribución se deba hacer de los créditos que se presupongan. Se lamenta, además, de la desorganización que impera en el Ministerio y del caos legislativo, que entorpece toda obra útil y seria, y pidió a la Comisión con toda urgencia la plantilla del personal de maestros que deba llevarse al presupuesto y la proporcionalidad, solicitada por la Comisión permanente, en el reparto de los créditos que se consigan, si no se alcanza el total que se necesita.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional piensa ver todavía al señor marqués de Alhucemas, Barroso, Melquiades Alvarez, Azórate, Vázquez de Mella, Lorrux y otros políticos de significación, y no descansar hasta que se apruebe el presupuesto de primera enseñanza.

Nuestra impresión—nos dice el presidente, señor Aznar—es que nadie se opone a los aumentos para escuelas y maestros y aunque a muchos diputados les parece poco lo que se presupone; pero que el deseo de sacar adelante otros aumentos puede dar al traste con los nuestros.

De lo dicho resulta que hay grandes esperanzas de triunfo, y que nuestros temores relativos a la vida del Escalafón general tienen repercusión en el Congreso de los Diputados, así como también los que tantas veces hemos apuntado en estas mismas páginas sobre la plantilla de maestros que debían proponer las Asociaciones parciales y llevar al Gobierno la Nacional del Magisterio Primario.

Compuesto lo que antecede, tuvimos el honor de saludar al señor ministro de Instrucción pública—ayer, a las dos de la tarde—, y nos dijo que confía en sacar adelante su presupuesto, y con mayores aumentos que los aceptados por la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Así sea.  
(De La Escuela Moderna).

### La estatua de Romanones

El monumento que los maestros erigieron en Guadalajara al gran cacique alcarreño señor conde de Romanones, en el que el busto de este señor parece salir de una chimenea para alargar la mano pidiendo la petaca a un amigo, se encuentra en grave peligro de desaparecer, para bien del arte escultórico y hasta para el buen nombre de la muy noble y muy leal ciudad de Albarfáñez de Minaya.

Los liberales, capitaneados por el señor conde, queriendo sin duda demostrar su amor al progreso y a la cultura de nuestra Patria, han tomado el acuerdo de oponerse tenazmente a todo aumento en el presupuesto de Instrucción pública.

Los maestros no encontrarán satisfactoria esta actitud del partido que dirige el que ha sido durante muchos años presidente efectivo de la Asociación Nacional de maestros de España.

(De El Correo Español).

### CLASES DE ADULTOS

Todavía no han comunicado a la Sección administrativa de esta provincia, haber establecido la enseñanza de adultos los maestros de los pueblos siguientes:

- Partido de Astorga: Lucillo (niños), Busnadiago, La Cuesta, Lagunas de Somoza y Villamejil.
- Partido de La Bañeza: Alja de los Melones (niños).
- Partido de León: Carbajal de la Legua, Santibáñez de Forma, Cembranos y Ontanilla.
- Partido de Murias de Paredes: Campo y San Pedro, Los Lariegos,

La Veilla, Adrados, Canales, Sosas Laciana, Marzán, San Félix, Santibáñez de la Lomba, Villabandín, Rodicol, Andarraso y Curueña.

*Partido de Ponferrada*

San Andrés de las Puentes, Chana, Robledo de Losada, Argayo, Anllarinos, San Pedro Mallo, Forná y Castrillo Cabrera.

*Partido de Riaño*

Quintana de la Peña y La Mata de Montegudo.

*Partido de Sahagún*

Palacio de Rueda, Llamas de Rueda, Quintana del Monte y Vallecillo.

*Partido de Valencia de Don Juan*  
Ardór.

*Partido de La Vecilla*

Las Bodar, Santa Calomba de las Arriadas, Llamazares, Ranedo y Lugán.

*Partido de Villafranca*

Villafranca (Don Francisco), Candín, Villarbón, Villasmil, (niños), Carracedelo (niños), Villamarín de la Abadía, Cadafrems, Cabeza de Campo, Oencia (niños), Villarrubín, Lusó y Sésamo.

# NOTICIAS

En poder del representante de la provincia de la Sección de Socorros Mútuos obran ciento veintitrés pesetas cuarenta centimos a disposición de doña Benita Alvarez, viuda del socio fallecido don Baldomero Alvarez.

Como maestra de Sección interina más antigua, se ha encargado de la Dirección de la graduada de niñas de Valencia de Don Juan, doña Maximiliana Bravo.

Se dió conocimiento a la Dirección general de estar vacantes las sustituciones siguientes: nacional de niñas de Santiago Millas con 312 50 pesetas y las mixtas de Santa Elena de Jazmuz, Méizara, Soto de Valde-rueda y Villavante con 250.

Se participó a los maestros de Robles, Rimor, Quintanilla de Rueda, Valdecastillo, Bane-cidas, Santa Cruz del Sil, Torrestió, Ponjos y Villalfeide que no pueden percibir gratificación de adultos por haber estado servidas por maestra las escuelas de dichos pueblos.

El Rectorado concedió licencia por enferma a doña María Santos, maestra auxiliar de la escuela de párvulos de esta capital.

Por la Inspección fué cursado a la Alcaldía de Valdesamario pliego de cargos contra la maestra de La Utrera, doña María Consolación Méndez.

Cítese al Alcalde de Lucillo haga las reparaciones necesarias en el local escuela de dicha villa y en los de Busnadiago, Molinaferrera y Filieil, remitiendo contrato de arrendamiento de los locales de Lucillo y Busnadiago.

Ha sido admitida la renuncia a don Senén Mallo, maestro interino de Villarín y Robledo.

Ha sido autorizado por la Inspección para dar clase en el nuevo local escuela don Santiago de la Puente maestro de Santovenia del Monte.

El señor Bergamín suprimió en el proyecto de presupuesto la partida de 500.000 pesetas que venía figurando como subvención a la Junta Central de Derechos pasivos, sobre la base forzada de llevar esta obligación al presupuesto del Estado. Hay fundados temores de que los propósitos del ministro no se realicen y de que por añadidura la Caja de Pasivos pierda anualmente ese importante ingreso de medio millón de pesetas, con lo que se aumentaría considerablemente el déficit de nuestros fondos pasivos. Sería el colmo.

*Educación Popular*, de Huelva, reproduce el artículo "La barbarie europea", de nuestro querido amigo don Florentino Rodríguez, publicado en estas columnas.

Otros periódicos profesionales trasladan a sus columnas el que lleva por título "Un grave problema" de nuestro asiduo colaborador don Luis Conejo Ramos.

Se participa por la Sección administrativa a los maestros de los pueblos de Villalfeide, Donillas, Molinaferrera, Ornes, Las Salas, San Cipriano de Rueda, Villamanán, Murias de Pedredo, Porquero, Villacintor, Riosequillo, Vega de Perros, Zalamilas, Valdavidá, Gabilanes y Tabladillo, que por estar servidas por maestras las escuelas de dichos pueblos no pueden percibir la gratificación por la enseñanza de adultos hasta el próximo curso escolar.

Ha sido admitida por el Rectorado la renuncia que de su cargo de maestra de Sección interina de la graduada de niñas de Villamañán, presentó doña Tecla Cuarvo.

Por la Junta Central ha sido clasificado con 250 pesetas don Faustino Mallo Fernández, maestro sustituido de la escuela mixta de Orallo.

El Rectorado nombró maestro suplente interino de Onzonilla a don Felipe Lorenzana.

Han sido nombrados maestros interinos de Oyones (Oviedo), don Eduardo S. Crespo; don Feduciano M. Gandarillas, de Alija de los Melones; doña Florentina Florez, de Villarín y Robledo; don Dalmacio Panizo, de Fontún; doña Felisa Carrera, de Villavieja; doña Hilaria Pastrans, de Villar de Santiago, y don José Fernández, de Olleros de Alba.

El señor Director general de Primera Enseñanza ha declarado que tiene ultimada una nueva lista de 500 maestros y 500 maestras de los que tienen servicios interinos anteriores a julio de 1911, para colocarlos en propiedad tan pronto como se resuelva el concurso pendiente de los 500 anteriores.

Según el balance de la Asociación Nacional, en 1.º de octubre los ingresos habían sumado 10.858 50 pesetas, y los gastos 450.25, habiendo un sobrante de 10.406 80 pesetas.

Hasta el 20 de octubre la Asociación Nacional había percibido de las provincias 6.430 cnotas. Faltaban muchas por ingresar.

La Diputación provincial de Barcelona solicita del Gobierno que se desentienda del régimen de la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de aquella ciudad, y la entregue a la Diputación, que se obliga a cumplir los mismos compromisos que llena el Estado, sin que esto se oponga a la petición formulada de que todos los servicios de enseñanza sean delegados en la Mancomunidad de Cataluña.

Por algo se empieza.

El señor marqués de Rortillo, presidente del Tribunal de oposiciones restringidas a Escuelas de niños con 2.000 y más pesetas, ha convocado al Tribunal para constituirse y acordar los cuestionarios y cuanto más proceda.

Preparen, pues, su viaje los opositores, porque los ejercicios comenzarán enseguida.

En Valencia más de veinticinco maestros pertenecientes a la cuarta categoría del Escalafón han otorgado poderes al abogado don Juan de Lacierva para que los represente en el recurso contencioso administrativo que va a incoarse contra la Real orden de 17 de agosto último, que dispone que los antiguos auxiliares con 2.000 pesetas de sueldo figuren a la cabeza del Escalafón de la referida categoría.

Los maestros de Alicante, Málaga, Bilbao, Barcelona y otras poblaciones han otorgado también los mismos poderes.

La Inspección de Murias de Paredes devolvió al Ayuntamiento de Palacios del Sil el expediente de creación de escuela de Corbón para que subsanen deficiencias e interesó al de Magaz que complete el de creación de escuela en el pueblo de Vega.

Fueron cursados al Rectorado expediente de pase al primer período de observación por enferma de doña María Pilar Pérez Sánchez, maestra de la escuela de Piedrafita, y el de un mes de licencia a doña María Concepción Villa Beltrán, maestra de la escuela de Rodiezmo.

Las Asociaciones de Astorga y León acordaron manifestar al vocal de la Nacional, señor Ramos, que es la Comisión permanente quien debe acordar si procede o no la reunión de la Junta directiva antes de discutir el presupuesto de Instrucción pública.

Otras Asociaciones de la provincia han tomado acuerdos análogos o han autorizado al señor Ramos para concurrir a las sesiones de la Directiva tan pronto sean convocadas.

La Inspección de la zona de Astorga devolvió por tercera vez para informa, expediente de la maestra de Truchillas doña Eulalia Nistal solicitando ampliar estudios en el Colegio de Sordomudos y Ciegos.

A última hora se acentúan los pesimismo sobre el presupuesto de Instrucción pública, pues el señor Bergamín no hace gran incapié en que pasen los aumentos para elevar el sueldo a los maestros. Se conforma, al parecer, con sacar adelante los que han originado las reformas de las Escuelas Normales y de Comercio.

¿Y aquéllos arrestos?

El pasteleo a que se dedican Gobierno y oposiciones sobre aprobación de presupuestos en reducido número de sesiones ha fracasado en parte, pues a pesar de haber cedido aquel hasta lo inverosímil, las minorías se muestran intran-sigentes y dispuestas a combatir todo aumento de gastos para personal en conformidad con los acuerdos que han tomado.

Quizá esta rutura, si al fin se confirma, sea un bien para los maestros si por parte del ministro hay la suficiente energía para imponerse suprimiendo los sueldos inferiores a mil pesetas que todo el mundo califica de vergüenza nacional.

Por la Dirección general ha sido devuelto al señor Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza el expediente electoral de la Habilitación de los maestros del partido de La Bañeza a fin de que se nombre la penencia que para su estudio propuso el señor Gobernador en la última sesión; y una vez emitido dictamen se remita de nuevo a la Dirección el expediente con el informe que dicha autoridad estime oportuno.

Han sido nombrados maestros interinos:

- Don Atanasio de Cabo, para Campillo.
- Doña María Candelas Martínez, para Villar Marzarife.
- Don Luis Domínguez, para Santiago Millas.
- Don Manuel Alvarez Vega, para los Villaverdes.
- Don Francisco Sastre, para La Barosa.
- Doña Valentina Baños, para Fafilas.
- Doña María Concepción Martínez Chocoso, para Valdavidó.
- Doña Victoria Ares, para Villamejil.

Si al fin no se llega a una fórmula entre el Gobierno y las minorías, se discutirá en las Cortes el presupuesto de Instrucción pública.

Más vale así, porque entonces veremos quiénes son los enemigos de la enseñanza y, por tanto, los partidarios de que el Estado siga pagando a 12.000 maestros el vergonzoso sueldo de 500 o de 625 pesetas.

¡Cuatro años de estudios oficiales para ganar 500 pesetas! Indudablemente, la carrera de maestro ofrece brillante porvenir.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Villanueva. — L. B. — Recibí copias. No es fácil lo que usted pretende. Veremos.

Gete. — G. D. — Sí.

Camplongo. — M. A. — Recibí copias y presupuestos. Están bien.

Piedrafita. — J. E. — Se recibió su oficio.

## OBRA NUEVA

**Cervantes en la Escuela**  
por el profesor Normal y del Instituto de Oviedo

Forma un tomo de cerca de 300 páginas, con profusión de artísticos grabados.

Editada en los acreditados talleres tipográficos de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez.—Burgos.

Va precedida de una carta-prólogo del ilustre Vice-rector de la Universidad d Oviedo don Aniceto Sela.

### Texto

Biografía y prosopografía de Cervantes.—Cervantes escritor.—Juicios críticos de insignes cervantistas.—Trazos selectos.—Máximas, sentencias, refranes.—Perlas poéticas.—Cuestionario pedagógico de las distintas materias.

Diríjanse los pedidos a las principales librerías de España y al autor. Campomanes, 10, Oviedo.

Precio del ejemplar, sólida y elegantemente encuadernado, a 1'50. For docenas, a 1,25.

De venta en la librería de Román Luera Pinto.

Imp. de Román Luera Pinto

RECOMENDAMOS a los Señores maestros  
LA TINTA EN POLVO

**"Eureka"**

Que se disuelve en AGUA FRÍA.—Cada tubo da DOS LITROS.  
Economía, Limpieza, Prontitud, Bondad.  
Fabricada por CESAR GIORGETA  
Valencia

# OBRAS

de

## Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

### Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartón.

## Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

### Disponible

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

# IMPRENTA

DE

## Roman Luera Pino

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de L. enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones